



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



CIRCULAR 30/2026

LIGA FEMENINA GOLF PARK

Las presentes condiciones de la competición regularán el funcionamiento de los torneos de jugadoras principiantes juveniles organizados por la Real Federación de Golf de Madrid.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todas las jugadoras federadas que cumplan 14 años o menos en el año de celebración de la prueba, que estén en posesión de la correspondiente licencia federativa en vigor y que posean hándicap.

CATEGORÍAS

Existirán dos categorías en función del hándicap:

- Categoría Azul: jugadoras con hándicap menor o igual a 42,0.
- Categoría Rosa: para jugadoras con hándicap mayor de 42,0.

FÓRMULA DE JUEGO

La Categoría Azul jugará a 9 hoyos bajo la modalidad Stableford Hándicap. Inmediatamente después se hará una sesión de formación de hora y media de duración.

La Categoría Rosa se jugará a 9 hoyos bajo modalidad Stableford.

FECHAS Y CAMPOS

La liga se disputará en el campo de Golf Park en las fechas que se publiquen en el calendario oficial de la Real Federación de Golf de Madrid, quedando abierta la posibilidad de ser cambiadas cuando las circunstancias lo requieran.

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción ascenderán a:

- Categoría Azul: 16€
- Categoría Rosa: 11€

Gastos de gestión incluidos. Una vez publicados los horarios de salida no se hará devolución alguna.

INSCRIPCIONES

El pago de la inscripción se abonará al realizar la inscripción. El plazo de inscripción se abrirá como norma general dos lunes antes a las 10 horas y se cerrará un lunes antes a las 10 horas.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar las fechas de inscripción (apertura y cierre) si las circunstancias lo aconsejaran. En ese caso, se publicará con la suficiente antelación en la página web de la Real Federación de Golf de Madrid y se le comunicará a los delegados de cada club.

En el caso de que hubiese más inscritas que número de plazas, primero quedarán excluidas las jugadoras que no tengan licencia de Madrid (CM), y después se realizará un corte por orden de inscripción.

La lista provisional de admitidos se publicará en la Web de la Federación el mismo día del cierre de la inscripción antes de las 14:00 horas. Posteriormente se abrirá un periodo de reclamaciones que será de un día (es decir, 24 horas exactas desde que se publica la lista provisional). A partir de ese instante, no se admitirá ninguna reclamación y se publicará la lista definitiva de admitidos.

El Club anfitrión tiene el derecho, si lo desea, a disponer de 4 plazas para sus jugadoras.

HÁNDICAP

La jugadora participará con el hándicap exacto que tenga asignado en la base de datos de la R.F.E.G.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



ORDEN DE JUEGO

Primero saldrán a tiro las jugadoras con handicap hasta 42,0, y tras su finalización saldrán a tiro las jugadoras con hándicap mayor de 42,0. El orden de juego de cada tiro lo establecerá el Comité de la prueba.

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán verdes.

Si existe una alfombrilla, el Área de Salida está definida por la alfombrilla misma. Si la alfombrilla tiene más de dos palos de profundidad, el Área de Salida está definida por dos marcas colocadas por el Comité en esa alfombrilla, y su profundidad estará limitada a dos palos, medidos a partir de dichas marcas.

Si no existe alfombrilla, el Área de Salida está definida por un rectángulo con una longitud de dos palos de profundidad, y cuyos frente y costados están definidos por dos marcas colocadas por el Comité.

COMITÉ DE LAS PRUEBAS

Para todo lo que afecte a las pruebas de la Federación de Madrid para el año 2026, el Comité de la Prueba estará integrado por dos miembros delegados del Comité Juvenil y un representante del Club organizador.

DESEMPATES

El empate para el premio hándicap se resolverá por hándicap de juego más bajo. Si el hándicap fuese igual, se recurrirá a la fórmula de los 3, 6, 7 y 8 últimos hoyos. Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba. Si aún así persistiese el empate se resolverá por sorteo.

RANKING

La Federación de Golf de Madrid confeccionará un Ranking de cada categoría, con los resultados stableford hándicap de cada una de las pruebas valederas de aquellas jugadoras con licencia CM. Las pruebas valederas para el Ranking serán publicadas en la web en su debido momento.





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



Para establecer el Ranking final se desecharán las dos peores tarjetas. En caso de empate a puntos, contará la mejor prueba desechada, y luego la segunda. En caso de no haber pruebas para desecher en los dos, se primará a la jugadora que más pruebas haya jugado. Si aún así persistiese el empate, se tendrá en cuenta la mejor vuelta.

A efectos de Ranking, toda jugadora que comience en una categoría podrá permanecer en ésta durante toda la temporada aunque modifique su hándicap y así mantener los puntos del Ranking. Si se inscribiese en la otra liga, los puntos conseguidos en la liga disputada hasta el momento no se trasladarán en la nueva liga a disputar. Son ligas independientes.

PREMIOS.

En cada torneo habrá premio a la bola más cercana en dos hoyos, que se anunciarán previamente en la oficina del torneo. Habrá uno por cada tiro, pero en caso de que sólo haya un tiro habrá dos premios a la bola más cercana.

Se realizará una entrega de premios de todos las pruebas, que coincidirá con el torneo de Navidad que se celebrará en Diciembre. Dicho torneo no será valedero para el ranking, y tendrán prioridad de inscripción aquellas jugadoras que han ganado algún torneo y/o premio.

La RFGM donará los siguientes trofeos para cada prueba.

- Ganadora Categoría Azul para hándicap igual o inferior a 42,0.
- 2ª clasificada Categoría Azul.
- Mejor clasificada benjamín.
- Ganadora Categoría Rosa para hándicap superior a 42,0.
- 2ª clasificada Categoría Rosa.
- Mejor clasificada benjamín.

Los premios no son acumulables y prevalecerá los premios hándicap sobre los premios de edad.

Para realizar la entrega de premios, debe haber al menos 6 jugadoras. Si no se completara alguna de las categorías, se realizará una categoría única.

Para el Ranking, la RFGM entregará un trofeo a la primera y segunda clasificadas de cada categoría, así como a la mejor benjamín de cada categoría, siempre que aparezcan al menos 6





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



jugadores de esas categorías de edad en la clasificación correspondiente. Los premios del Ranking sí serán acumulables entre sí.

Además, se hará entrega de todas las ganadoras de las bolas más cercanas y de los torneos que no cuenten para Ranking.

CADDIES

ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE CADDIES

La Regla 10.3a es modificada de esta manera: un jugador no debe tener un caddie durante una vuelta.

Penalización por infracción de la Regla Local:

El jugador recibe la penalización general por cada hoyo en el que es ayudado por un caddie.

Si la infracción se produce o continua entre dos hoyos, el jugador recibe la penalización general en el siguiente hoyo.

ACOMPAÑANTES

En los torneos que sean valederos para el Ranking de la Liga Femenina no se permiten acompañantes.

Para los torneos alternativos, dependiendo del formato, se permitirán acompañantes, y se publicará en la web con suficiente antelación.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIAS

No está permitido el uso de dispositivos de medición de distancias.

TARJETAS

Toda corrección en la anotación del resultado de los hoyos deberá estar contrastada entre el marcador, jugador y quien recoja las tarjetas o algún miembro del Comité.

SESIONES FORMATIVAS - LIGA AZUL

Con el objetivo potenciar la base femenina del golf y de completar la experiencia competitiva de las jugadoras que van consiguiendo un buen nivel de juego, la RFGM ha decidido que





REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID



durante este año 2026 la Liga Azul (para jugadoras de hándicap menor o igual a 42) sea en formato “Competición - Formación”.

Tras la finalización de los torneos, se desarrollará una sesión formativa que durará aproximadamente 1 hora y media. El plan de trabajo de cada sesión se publicará en la web del torneo, siendo los objetivos los siguientes (el orden de las sesiones puede cambiar, según disponibilidad de los técnicos):

1. Conocimiento de las reglas de golf. Impartido por árbitros de la RFGM.
2. Importancia del entrenamiento mental. Impartido por un psicólogo deportivo.
3. Calentamiento y tips para un buen entrenamiento. Impartido por técnicos de las RFGM.
4. Importancia del entrenamiento físico. Impartido por un preparador físico de la RFGM.
5. Técnica y táctica del juego corto. Impartido por técnicos de la RFGM.

DESAFÍOS - LIGA ROSA

Para la Liga Rosa (handicap mayor o igual a 42) se van a hacer una serie de actividades complementarias para hacer más amena la competición y lo que rodea a ella.

En cada torneo se publicará el desafío y las ganadoras de cada desafío recibirán un premio que se entregará en la final.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar la Normativa de cada prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

Esta Normativa invalida cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Juvenil de la Federación de Golf de Madrid.

En Madrid, a 25 de febrero de 2026

D. Alfonso Fernández de Córdoba Esteban

Secretario General - Gerente

